

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL 2016

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del 2016, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Francisco Padilla N45-20 y Camilo Egas, siendo las 11h00am, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de **TALENTOPSA S.A.**, los señores Carlos Fernando Miranda Icaza por sus propios derechos correspondiente al 50% del capital y el señor Diego Sebastián Morales Ponce, autorizado para representar a Prohigiene Uruguay, propietario del 50% restante.

Hallándose reunidos, el 100% del capital resuelven constituirse en Junta General Universal, conforme lo dispone el estatuto social, con el objeto de tratar los siguientes puntos, del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2015.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2015**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2015.**
- 4. Destino de las Utilidades obtenidas en el 2015.**

Preside la sesión Ad Hoc el señor Carlos Fernando Miranda y actúa como secretario el señor Gerente General, Diego Sebastián Morales.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día y esta resuelve, aprobarla.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que da cuenta de la evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2015 en lo referente a los procesos de ventas, cobranzas, obligaciones de la compañía con terceros, resultados del ejercicio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, sobre la revisión realizada a los libros Contables, las políticas laborales y el cumplimiento tributario, informe que al no tener ninguna observación, es aprobado.

El Gerente de la Compañía pone a consideración los Balances de Situación Financiera y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015. Ejercicio que presenta resultados positivos los que se ajustan a las proyecciones realizadas, los Estados Financieros una vez analizados y sin tener observación alguna, son aprobados.

Las utilidades del ejercicio 2015, se trasladan a utilidades no distribuidas, puesto que no se decide reparto alguno.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para lo cual se instaló la presente Junta, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, Se levanta la sesión a las 11:30.



Diego Sebastián Morales

SECRETARIO



Fernando Miranda Icaza

PRESIDENTE AD HOC

ACCIONISTA



PROHYGIENE

ACCIONISTA